BANCO GANADERO

COMUNICADO

Cierre de antiguo Programa de Acumulación de Puntos para Tarjetas de Crédito “Vamos” a partir del 01 de abril de 2024.

Estimados Clientes,

Les informamos que, a partir del **01 de abril de 2024**, el Programa de Acumulación de Puntos “Vamos” para las Tarjetas de Crédito dejará de estar vigente, en conformidad a lo dispuesto en el Numeral 7 del Reglamento de dicho Programa.

El motivo del cierre es la implementación del Nuevo Programa de Beneficios para acumulación de puntos denominado “VAMOS!” habilitado tanto para Tarjeta de Crédito como Débito, que ya se encuentra vigente.

Cualquier cliente del Programa “Vamos” (habilitado solo para cliente con Tarjetas de Crédito) puede optar por:

- Migrar al Nuevo Programa de Beneficios VAMOS! sin perder los puntos que haya acumulado y que no hayan sido canjeados todavía.
- Mantenerse afiliado al Programa “Vamos” hasta la fecha de su cierre.

A partir del 01 de abril de 2024, todo cliente que no haya migrado al Nuevo Programa sus compras con Tarjetas de Crédito dejarán de generar puntos al titular.

Para más información del cierre del Programa de Puntos para Tarjetas de Crédito o la suscripción al Nuevo Programa de Beneficios VAMOS! lo invitamos a ingresar a nuestra página web https://www.bg.com.bo/beneficios, llamar a la línea gratuita 800 - 103999 o visitar cualquiera de nuestras Agencia del Banco a nivel nacional.

Seguimos trabajando para brindarle una mejor experiencia.

Santa Cruz de la Sierra, marzo de 2024.

OFICINAS